



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5933

27/02/2020

13927

**AUTOR/A:** MORO ALMARAZ, María Jesús (GP); MONEO DÍEZ, María Sandra (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Universidades elabora, en la actualidad, el borrador del Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI), que se contrastará con sindicatos y con el Consejo de Universidades.

Cabe señalar que está previsto realizar modificaciones a la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y que las cuestiones reseñadas en la presente iniciativa se encuentran en fase de análisis y trabajo en la actualidad, en el marco del borrador del Estatuto del PDI.

Se informa, asimismo, que el Ministerio ha celebrado reuniones con sindicatos, con Crue Universidades Españolas y con el Consejo de Universidades.

Madrid, 30 de marzo de 2020